

“Tradiciones universitarias y políticas de extensión. Un estudio comparado de dos universidades argentinas. Los casos de la UNL y la UNLa”.

María Eugenia De Ponti

Introducción.

En este trabajo se busca analizar en modo comparativo dos universidades nacionales: la Universidad Nacional de Lanús, y la Universidad Nacional del Litoral, a través de la investigación cualitativa, con las técnicas de investigación relativas a la entrevista y al análisis de documentos.

Esta ponencia es una parte de la tesina de la Licenciatura en Sociología. El objetivo específico de este trabajo es observar, de modo comparativo y a través de las políticas de *extensión* (lo que en la UNLa se conoce como *cooperación*), el lugar que ocupa la tradición universitaria en la Universidad Nacional de Lanús y en la Universidad Nacional del Litoral, como potencial argumento de legitimación de su orientación política. Es importante aclarar que para esta ponencia, el desarrollo de las políticas de extensión que aparece en la tesina, es omitido por una razón de espacio. Es por esto que el desarrollo de las mismas permanecerá implícito.

Esquemáticamente, primero se realiza una contextualización histórica de las universidades, luego se trabaja sobre el concepto de *tradición* visto desde las ciencias sociales como desde su especificidad en las instituciones universitarias, y por último se busca analizar de modo comparativo el uso que hace cada universidad de su tradición universitaria específica.

La principal hipótesis que se presenta es que cada universidad posee tradiciones propias lo que marca la construcción de dos universidades que difieren, entre otras cosas, en la orientación de su accionar político.

1. Características institucionales de la universidad argentina.

En el prólogo a la 2º edición del texto de Risieri Frondizi “*La universidad en un mundo de tensiones*”, el entonces rector de la Universidad de Buenos Aires Guillermo Etcheverry afirma que “*No pocas veces la historia encierra la clave de lo que las*

instituciones son en el presente y, sobre todo, ofrece una privilegiada visión de lo que pueden llegar a ser en el futuro" (2005: 10). A través de esta cita es posible analizar a la universidad en clave institucional, utilizando como base del análisis a las teorías del neoinstitucionalismo sociológico.

Autores pertenecientes al *neoinstitucionalismo* tales como Powell y DiMaggio afirman que la universidad es al mismo tiempo una organización y una institución, lo que no implica que ambas signifiquen el mismo proceso, ya que pueden existir instituciones que no responden a una estructura organizacional como sí lo es la universidad, y viceversa. Considerando en este caso que la universidad es una organización institucionalizada, es posible dar el siguiente paso en el análisis y afirmar que la misma transitó por un proceso de institucionalización a través del cual consiguió su status actual. Este proceso tiene características propias y tiene que ver con alcanzar la capacidad de poder auto reproducirse sin la necesidad de la acción social de los sujetos, y pudiendo auto controlarse por medio de premios y sanciones. Dentro de este proceso de institucionalización que busca alcanzar el grado de institución, juega un rol importante el hábito y la rutina en la medida que el hábito actúa, los procesos de institucionalización van ganando fuerza y le permiten a la institución basar su acción en parte en dicho hábito. En otras palabras, hay procesos reproductores en curso que permiten contrarrestar las desviaciones por medio de la rutina.

También es importante remarcar la relevancia de lo que los autores denominan como el *ambiente* de las instituciones. El ambiente hace referencia al contexto en el que las instituciones se desarrollan. En nuestro caso el contexto en que crecieron y siguen creciendo las universidades públicas es relevante a la hora de analizar su ubicación en el espacio social al mismo tiempo que es interesante para reconocer la legitimidad con la que cuentan y en este sentido, la influencia que poseen. En términos específicos de cada universidad, por ejemplo, una funcionaria de la UNLa considera que la misma es una universidad muy volcada a su comunidad y que eso es una característica constitutiva del tipo de institución que es la UNLa. Por otro lado, sin embargo no hay que perder de vista el contexto en el que se construyen las universidades públicas en sí. Las universidades públicas argentinas se desarrollan en un contexto dentro del cual influyen innumerables variables, así como también las mismas universidades autorizan y constriñen acciones hacia el mismo contexto. De esta manera es posible observar la importancia que reconoce el

neoinstitucionalismo al afirmar que las características institucionales no pueden ser puestas en consideración fuera del contexto socio histórico en el que fueron dadas.

Otro de los aportes del neoinstitucionalismo a nuestro análisis tiene que ver con la contribución que reciben tanto de la psicología cognitiva como de la etnometodología y de la fenomenología. En este sentido los neoinstitucionalistas consideran que las acciones de los sujetos tienen que ver con un conocimiento práctico del contexto que los rodea y de las posibles opciones de acción. Este conocimiento práctico también es conocido como la *conciencia práctica* que le permite a los sujetos actuar en función de ella sin la necesidad de volver inteligibles todos los procesos y factores que actúan objetivamente en su acción (tal como sí lo considera la teoría de la teoría de la rational choice). Son las instituciones quienes en parte ayudan en la conformación esta conciencia práctica.

De esta manera, habiéndose construido con el correr del tiempo un tipo específico de acción que corresponde a la ideología que legitima a las universidades, los actores que forman parte de las instituciones actúan dentro de esos marcos regulatorios, ya que las instituciones autorizan y controlan al mismo tiempo. Lo que nos permite observar que estos procesos actúan efectivamente demarcando el campo de acción y de decisiones de los sujetos, es el análisis del contenido de los discursos de los funcionarios de las universidades a la hora de definirse en cuanto sujetos miembros de una institución, las tradiciones intelectuales juegan así un rol central.

Es importante remarcar este punto: las instituciones no son sólo estructuras organizativas que ordenan determinado aspecto del mundo social y le permiten autorreproducirse, sino que el hecho de ser una institución también implica la producción y reproducción de una ideología en particular que la sustenta. En este trabajo, esa ideología es denominada *tradición*. Ambos conceptos no son totalmente asimilables, sin embargo sirven para comprender cómo opera la tradición en una institución.

Considerando que toda toma de posición y toda acción es, a priori, política, la construcción de la institución universitaria y su desarrollo arrastra también una construcción en términos de valores e ideas que colaboran con la construcción de un entramado que le da sustento a las acciones de los individuos que forman parte de una institución. Esta tradición opera por sobre las decisiones y las acciones y permite otorgarles una dirección que es avalada por la institución.

1.1 Historia, tradición universitaria y política en Argentina.

En este segundo apartado se buscará desarrollar la historia de las universidades que conforman la muestra de este estudio buscando destacar los aspectos principales que, se considera, fueron construyendo, la tradición de cada institución. Con ese objetivo, se partirá de la Reforma Universitaria como disparador de la tradición universitaria en sí misma, para después describir a la UNL y a la UNLa tanto en su historia como en sus modos de organización.

1.2 La Reforma Universitaria de 1918.

La Universidad Nacional del Litoral tiene sus orígenes institucionales en la Universidad Provincial de Santa Fe creada en 1898. Ésta se crea al calor de lo que se conoce históricamente como el Movimiento Reformista universitario acaecido en Córdoba, en el año 1918. La nacionalización de la universidad provincial se produjo un año después de dicho movimiento. Éste buscó desligar a la universidad de las ataduras arcaicas que mantenía con el clérigo. El grupo de sacerdotes que actuaba como representante de dicho clérigo, hacía de la Universidad de Córdoba (UNC) una réplica de las instituciones de educación superior del Medioevo en los territorios europeos, y principalmente de la Universidad de Salamanca, en la Castilla Medieval, ya que las universidades de Latinoamérica emergieron como resultado de una transferencia unilateral de la estructura de dominación colonial. Esta estructura tenía como objetivos la evangelización y la implementación de una burocracia de tipo colonial. Bajo estas circunstancias, la universidad fue una implantación sin adaptación alguna a las necesidades locales (D. Pereyra, D en Toribio 2010).

La universidad cordobesa era entonces un ámbito al que sólo tenían acceso las clases altas, en general vinculadas con la oligarquía de la ciudad, y los profesores eran, en su mayoría, sacerdotes e individuos provenientes de familias con estrechos vínculos con la institución católica. Además mantenían una metodología de enseñanza dogmática, enmarcada ideológicamente en la escolástica.

Por otro lado el gobierno de la institución era ejercido por consejeros vitalicios seleccionados dentro del mismo círculo de personas que ocupaban los cargos docentes, así, la autoridad eclesiástica tenía un control casi total sobre todos los aspectos de la universidad, sin dejar espacio para el disenso, ni para la renovación de los cargos, ya sean

políticos o docentes. Bajo estas circunstancias, la institución de educación superior había permanecido estancada en el tiempo con características antiquísimas, sin implementar ninguna actualización en forma contemporánea a las del resto de las instituciones educativas del mundo, ni de la Argentina. Según el Manifiesto Liminar publicado por los estudiantes protagonistas del Movimiento, el estudiantado *“Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo”*¹

Para ese entonces, en Argentina existían dos universidades nacionales más, la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), nacionalizada en 1905. Aunque la UBA también respondía al modelo napoleónico como la UNC y había sido creada de manera tradicional, es decir con características coloniales, a diferencia de esta última, su transformación modernizadora se fue dando de manera más gradual. Ya por el año 1904 se concretó una huelga del estudiantado que tuvo entre algunos de sus resultados, el establecimiento de la docencia libre y la reforma del régimen de gobierno, otorgándole mayor participación a los docentes y de a poco, también a los estudiantes. Esto se materializó en la conformación del primer centro de estudiantes en la Facultad de Derecho en 1905. Por otro lado la UNLP desde sus inicios había planteado un modelo de universidad modernizado, que respondía al modelo de universidad humboldtiano, buscando trabajar con una integración más horizontal de los saberes y promoviendo la formación de científicos, la producción de nuevos conocimientos así como también el cultivo del saber y el trabajo con actividades de extensión a la comunidad, a través de asambleas, conferencias y clases abiertas. En la UNLP la organización de las carreras presentaba mucha más pertinencia, la elección de los docentes se realizaba bajo concurso y el gobierno de la universidad presentaba características más democratizantes con respecto a la UNC.

Volviendo al movimiento reformista, es importante mencionar que si bien éste estuvo limitado a la educación superior, sus causas no estuvieron dadas únicamente en ese nivel, sino que pueden mencionarse numerosos factores socio-políticos que colaboraron

¹ Manifiesto Liminar, Federación Universitaria de Córdoba, 21 de junio de 1918.

con su desenlace, factores que se ubican tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Entre éstos últimos podemos mencionar a la Primer Guerra Mundial, (1914 – 1918), y a la Revolución Rusa en 1917. Estos acontecimientos de suma importancia a nivel internacional teniendo en cuenta que la Gran Guerra modificó el eje de poder mundial (pasó de Europa a Estados Unidos), sumado al cambio de siglo y a las transformaciones que se vivían producto de la Revolución Industrial y a los avances de la ciencia, se generó en el mundo un clima de ideas que marcó un quiebre con el ideario del siglo XIX.

A nivel nacional, fue durante las primeras décadas del siglo XX que comenzó a conformarse en Argentina una clase media con deseos de construir su propio lugar en el escenario socio-político del país. Así, los hijos de inmigrantes y familias vinculadas al sector industrial que también iba tomando fuerza durante esa etapa, comenzaron a aparecer en el escenario social sin tener un espacio político e institucional que les sea propio. De esta manera, aun sin afirmar que dicho grupo social ejercía una gran presión sobre la clase gobernante, comenzó a hacerse escuchar, al mismo tiempo que buscaban hacerse su lugar. Cumplida la primera década del siglo XX, ya eran numerosas las huelgas y las revueltas sucedidas en las ciudades por mejoras en las condiciones laborales.

En este escenario termina de conformarse la Unión Cívica Radical, partido político que comenzaba a ser liderado por Hipólito Yrigoyen, quien actuó como conductor de gran parte de esa clase media que comenzaba a emerger. Al mismo tiempo, un dato que es necesario mencionar es la promulgación de la llamada “ley Sáenz Peña” en 1912 que legislaba la aplicación del voto universal masculino, secreto y obligatorio. Este acontecimiento, si bien no fue una victoria por parte del grupo político que ganaba el acceso al voto, ya que resultó ser más una concesión por parte de los dirigentes políticos con el objetivo de no perder su posición de poder, significó, asimismo, un gran cambio con el correr de los años.

Bajo estas condiciones de democratización de los diferentes niveles del Estado, se inserta el movimiento reformista que también buscaba la democratización de la universidad, institución que gradualmente se convirtió en receptora de gran parte de esa clase media que se iba conformando con el correr del tiempo y de los sucesos.

De esta manera, es posible afirmar que aun cuando la revuelta universitaria haya tenido su ubicación espacial en la UNC, sus causas pueden ubicarse también en los centros

urbanos más desarrollados del país. En Córdoba, el proceso fue mucho más acelerado, luego de la publicación del Manifiesto Liminar junto a las revueltas ocasionadas en la ciudad, la UNC es intervenida por el gobierno nacional y es modificado su estatuto en pos de los reclamos del mismo Manifiesto.

Específicamente, los estudiantes cordobeses reclamaban la renovación del profesorado, de los planes de estudio, de la organización disciplinar y del modo de gobernar la institución. Bajo este rumbo, los puntos que plantearon fueron: la autonomía universitaria; el co-gobierno entre estudiantes, docentes, no docentes y graduados; cargos docentes concursados; periodicidad de las cátedras; docencia libre; asistencia libre; ampliación de la matrícula de ingreso; extensión universitaria y finalmente unidad latinoamericana en la lucha contra las dictaduras y el imperialismo. (Tünnermann: 2008).

1.3 El devenir de la universidad desde la llegada del peronismo hasta la década del 90.

Durante los años transcurridos entre el movimiento reformista y la llegada del peronismo al poder, las universidades sufrieron numerosas modificaciones, muchas se relacionan con las descriptas anteriormente, y otras tenían que ver con los cambios a nivel de gobierno político que se daban en el país. En este sentido, es importante resaltar que antes de la llegada del peronismo, las universidades venían de un proceso prolongado en el tiempo de intervenciones seguidas por normalizaciones y nuevas intervenciones. En general, el objetivo de las intervenciones era la necesidad de modificar el tipo de formación profesional que se generaba en las universidades, buscando implantar la educación religiosa y la despolitización de las instituciones.

Así, al momento del ascenso de Perón a la presidencia, las universidades se encontraban en un proceso de normalización, pero es rápidamente interrumpido por una nueva intervención buscando los objetivos recién mencionados. El peronismo rompe con el ideario reformista que había sido el modelo universitario legítimo desde ocurrido el movimiento, ya que luego de 1918, lo que en la teoría prometió un futuro universitario democrático y abierto a todas las clases, resultó en la práctica una mixtura del modelo anterior a la reforma con la incidencia de algunos de sus cambios.

Dada esta circunstancia, el diagnóstico que realizó el peronismo sobre la universidad durante su primer gobierno estuvo caracterizado por una crítica muy fuerte a su

aún vigente enclaustramiento aliado a la oligarquía, y a su incapacidad (o no voluntad) de permitir el acceso de las clases populares a la educación superior, tanto a los alumnos así como también a las autoridades. Y también por la falta de cambios, como lo dice la cita, del perfil del profesional que egresaba de las universidades. El peronismo buscaba conformar profesionales más integrales que se encuentren comprometidos con la sociedad, que tengan herramientas para pensar las problemáticas sociales y que respondan a dicha responsabilidad social. Según Garbarini y Hernández (2010), el déficit principal de la universidad reformista fue su imposibilidad de generar un cambio conceptual en la institución con respecto a cuáles eran sus valores de base.

El medio a través del cual se generaron estos cambios, fue una nueva ley universitaria, la ley 13.031 sancionada en 1947. La ley anterior, conocida como "Ley Avellaneda" había sido sancionada en 1885, y contaba sólo con 4 artículos por lo cual fue considerada una ley que buscaba enmarcar el funcionamiento universitario, y luego dejaba un gran marco de autonomía para auto-regularse a través de sus estatutos. Fue así que luego del Movimiento Reformista de 1918, los cambios pudieron ser inscriptos en los estatutos sin necesidad de modificar la legislación en la cual se enmarcaban. Así, considerando que pasaron 52 años entre una ley y otra y que hubo tantas modificaciones, la nueva ley fue mucho más precisa y se desligó por completo de la autonomía que confería la ley anterior. Al mismo tiempo, esta ley no respetaba algunos de los principios adquiridos por la Reforma Universitaria, como por ejemplo la autonomía y el co-gobierno. Con respecto a la autonomía, los rectores comenzaron a ser elegidos por el Poder Ejecutivo Nacional y los decanos eran electos a través de una nómina que el rector configuraba. En cuanto al co-gobierno, los estudiantes fueron excluidos de su participación en el gobierno de la institución ya que Perón consideraba que en las universidades no se debe "*... trabajar para un partido, para un sector, para un grupo, se debe trabajar para mayor honra del país y para felicidad de todos los argentinos*"²

A través de esta ley, el Estado alcanzó un grado de regulación mucho más alto sobre la educación superior pero sólo en las universidades, ya que la ley no contemplaba otros tipos de educación superior no universitaria.

² "Habla Perón" en *La universidad en la Argentina*. Toribio, D. EdUNLa, Buenos Aires, Argentina. 2010.

Del mismo modo, como también lo menciona Buchbinder, el primer gobierno peronista implementó otra serie de medidas que colaboraron con la transformación de la institución universitaria. Entre ellas podemos encontrar la supresión del arancel universitario a través del decreto N° 29.337 (ver Anexo), medida de suma importancia ya que abre el camino de la gratuidad de la educación superior. También encontramos la supresión del examen de ingreso y la implementación del sistema de becas que aparece regulado en la ley 13031. Todo esto colaboró con la ampliación de la base del estudiantado y ayudó no a su crecimiento, sino también a su diversificación, dada la gratuidad más las posibles becas, muchos jóvenes de menores recursos tuvieron oportunidades de acceder a la universidad.

Históricamente, el contexto universitario estuvo muy influenciado por las condiciones político-partidarias del país. Por lo cual muchas medidas implementadas o excluidas en determinado momento eran reimplementadas más adelante, o excluidas nuevamente por lo que no existió un plan estratégico a largo plazo que se fuera implementando de manera gradual. No obstante, hubo dos procesos que se mantuvieron constantes: la masificación del estudiantado, y el crecimiento de las instituciones de educación superior. El número de jóvenes que accedió a la educación superior, creció de manera constante y sostenida, proceso que no sólo tuvo que ver con el desarrollo de la sociedad argentina, sino también con procesos mundiales.

El otro proceso guarda relación con el crecimiento del número de instituciones de educación superior, éste comenzó a crecer a fines de la década del 50, no sólo creando nuevas universidades públicas sino también generándose la posibilidad de creación de instituciones privadas y de educación superior no universitaria. Aun así, tal como lo explican Chiroleu *et al* (2012) en su libro *Política universitaria en la Argentina*, existen varias particularidades a la hora de analizar la política universitaria en el país, entre ellas, podemos encontrar lo que los autores denominan *primacía de la lógica político-partidaria en la formulación de algunas políticas universitarias*. Observan que esta singularidad aparece sobre todo en las tres olas expansivas de creación de universidades que ellos perciben. En este sentido, consideran que “*En los tres casos resulta claro que, aunque de signo diverso, esta expansión es tributaria de factores de naturaleza política y no se inserta en un plan estratégico de crecimiento de la oferta universitaria ligada a las necesidades*

sociales y económicas nacionales o regionales, y una vez más resulta negada la posibilidad de concretar una 'administración racional al servicio del interés público' " (Chiroleu *et al*, 2012: 30).

La primera ola de creación de universidades aparece en los años 70 con el conocido Plan Taquini (llamado así por su creador), que buscaba crear nuevas instituciones con el objetivo de responder a dos factores: la concentración poblacional del país y en función de eso, la necesidad de más casas de estudios en determinadas regiones, y por otro lado la necesidad de impulsar el crecimiento zonal. Este plan ya buscaba desarrollar la organización departamental en oposición a la organización por facultades tradicional en la Argentina (Chiroleu *et al*, 2012: 55).

La UNLa aparece en escena en la penúltima ola de expansión de universidades públicas, ubicada en la última década del siglo XX. Existen más de una razón y más de una postura por las cuales se creó esta universidad, que como ya se mencionó, su caso no puede ser analizado de manera singular sino que encuadra dentro de la creación de un conjunto de universidades. Según los autores recién mencionados, durante el gobierno de Carlos Menem en la década del 90 se crearon diez universidades públicas, seis de ellas están ubicadas en el conurbano bonaerense. En resumen, son cuatro las razones aducidas por las cuales se crearon esas seis instituciones: en primer lugar para poder descomprimir el número de estudiantes que realizaba sus estudios en la Universidad de Buenos Aires, y en menor medida pero no menos importante, en la Universidad Nacional de La Plata; en segundo lugar se buscaba atender los deseos de las autoridades políticas del partido oficial que gobernaban en las localidades del conurbano para poder contar con una universidad (Chiroleu *et al*); en tercer lugar aparece en escena la nueva Ley de Educación Superior (LES) sancionada en 1994 que permitió la creación de estas universidades, y por último los mismos creadores de la universidad junto a algunos autores, aducen la necesidad y demanda social que existía en dichas localidades de contar con una universidad.

1.4 La Universidad Nacional del Litoral. Hija de la Reforma³.

La Universidad Nacional del Litoral tuvo sus inicios en 1889 en la llamada Universidad Provincial de Santa Fe, creada por el gobernador José Gálvez, la cual tenía su zona de influencia dentro de la provincia de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Después del

³ E así como se define la misma universidad en todos sus documentos institucionales.

movimiento reformista universitario acaecido en Córdoba en 1918, la Universidad Provincial de Santa Fe, se transforma en 1919 en lo que actualmente es la Universidad Nacional del Litoral.

La UNL adopta el modelo napoleónico para organizar su universidad, así se divide en facultades y en escuelas de altos estudios que buscan formar profesionales aptos para desarrollarse en el Estado y/o en profesiones liberales, tales como la abogacía y la Ingeniería Química, dos carreras que existieron desde los comienzos de la universidad. Ese modelo de universidad francés se había expandido por todo el mundo y respondía a las necesidades y los deseos de los fundadores, buscando como ya se mencionó, la formación de profesionales de características disciplinares netamente demarcadas.

Esta tendencia está dada por el momento histórico en el que surge la universidad. Es imposible separar el nacimiento de la UNL de la Reforma Universitaria, así como tampoco se lo puede concebir sin tener en cuenta el desarrollo socio político y económico que caracterizaba a la Argentina ya mencionado en el apartado anterior. El país se encontraba atravesando un fuerte proceso de cambios sociales y políticos, de hecho, desde fines del siglo XIX hasta entradas las primeras décadas del siglo XX, es un momento considerado por los historiadores como la etapa de la construcción del Estado.

El hecho que la UNL haya nacido después del movimiento reformista y que se denomine a sí misma como “hija de la reforma”, implica que casi la totalidad de sus postulados en el estatuto coinciden con los puntos defendidos por dicho movimiento, tales como el cogobierno, la libertad de cátedra, la autonomía universitaria y la relación con el medio. Así, por ejemplo el preámbulo del estatuto afirma

“Nacida de la renovación social, cultural y política de comienzo de siglo XX, al amparo de la Reforma Universitaria de 1918; forjada en la confianza del conocimiento por la razón, el pluralismo de ciencias e ideas, la laicidad y el universalismo, la universidad nacional del litoral constituye una república universitaria que, comprometida con los postulados que le dieron origen, lucha por la generación y distribución del conocimiento como un bien público y social, asumiendo el desafío de formar mujeres y hombres libres que, respetuosos de los derechos inviolables e inalienables de la persona humana y el desarrollo sustentable así como la defensa de los valores democráticos,

trabajen por una Argentina inclusiva, solidaria, con mayor libertad, igualdad, equidad y justicia e integrada a Latinoamérica y al mundo y para ello, en ejercicio pleno de su autonomía dicta el presente Estatuto." Estatuto de la UNL 2012.

Con estos principios en su estatuto, la UNL buscó conformar desde sus inicios, profesionales libres y liberales con juicio crítico que permitieran seguir democratizando el Estado.

1.5 Universidad Nacional de Lanús. El pasado hecho presente.

La UNLa es una universidad nacional ubicada en el partido de Lanús, en el conurbano bonaerense, siendo uno de los municipios de esa región con una superficie territorial pequeña, pero uno de los más poblados dentro del área del Gran Buenos Aires. La UNLa nació en el año 1995 y desde entonces fue creciendo progresivamente. Su campus está ubicado en la localidad de Remedios de Escalada del partido de Lanús. La institución se construyó en terrenos cedidos por el Estado en el año 1998, que antiguamente eran los talleres del ferrocarril.

La organización académica se caracteriza por su distribución en departamentos, lo que intenta desarrollar una mayor cohesión e interdisciplinariedad ya que cada departamento está conformado por las carreras más afines entre ellas. La administración y gestión de cada carrera no depende de ella misma, sino que depende del departamento lo que facilita acciones conjuntas. Por ejemplo, las asignaturas no dependen de la carrera y sí del departamento.

Como ya se explicó en el primer apartado, este tipo de organización departamental nació en Alemania, y busca desarrollar un modo diferente de organización de las universidades con respecto al que había sido más practicado en todo el mundo, esto es el modelo de organización napoleónico. La organización departamental busca, entre otras cosas, tener una distribución del poder menos verticalista, concentrando sus decisiones en el departamento, así se evita posibles situaciones conflictivas que puedan surgir entre los docentes de las cátedras por ejemplo, y la autoridad de la carrera. Además procura una mayor integración entre los docentes de las diferentes asignaturas, propiciando la generación de actividades en conjunto, ya sean de docencia, investigación y/o extensión. La

organización político-administrativa de la universidad también es centralizada, como lo implica el modelo departamental.

Un órgano diferente de la UNLa dentro de las autoridades es el Consejo Social Comunitario. Este consejo está compuesto por representantes destacados de la comunidad, es decir por personas que pueden formar parte de algún tipo de Organización de la Sociedad Civil, o bien que sean elegidas por los ciudadanos para ocupar este cargo. Este órgano tiene, entre otras funciones, configurar un vínculo de mayor fortaleza con la comunidad, haciendo éste de mediador entre las necesidades comunitarias y las respuestas que la universidad cree y puede dar.

La UNLa es una universidad con características más bien peculiares. Todo lo que tiene que ver con la organización de sus oficinas, el reciclaje de los edificios del ferrocarril, la denominación de los mismos con personajes célebres de la historia argentina transmite una determinada identidad lo que se refleja en el discurso de los funcionarios de cooperación, cuando se escucha reiteradas veces la frase que afirma "*intentamos transmitir ideología*".

Una característica importante de destacar es la presencia en la universidad de los diferentes grupos etarios que participan de las actividades extra-académicas. Se puede observar varios días a la semana en el comedor universitario un grupo de entre 12 y 15 personas de la tercera edad sentados en una mesa larga para almorzar. Son quienes concurren a los talleres que la Secretaría de Cooperación brinda para la comunidad extrauniversitaria. Además también se realizan actividades con chicos desde cinco años hasta el egreso de la escuela secundaria, lo que indica que se trabaja con casi todas las edades, buscando construir una universidad receptiva y co-constructora de una amplia gama de actores no sólo con edades diferentes, sino también con diversidad de intereses.

Con respecto al bagaje histórico e ideológico que se puede rastrear en la UNLa, se decidió ubicarla en una tradición crítica a la reformista. En este punto, es necesario detenerse y hacer dos aclaraciones: por un lado, mencionar que quienes dirigen la universidad no se reconocen a sí mismos dentro de una tradición, tal como sí lo hace la UNL, sin embargo es posible rastrear en sus discursos fundacionales, en su modo organizativo, en sus objetivos y en su accionar diario la pertenencia a una determinada tradición, sin necesidad de forzar sus límites o los conceptos aplicados. Por otro lado, es

necesario aclarar que el hecho de que se la denomine como una tradición crítica a la reforma no significa que ésta esté en desacuerdo con los postulados de la misma, sino que considera que el modo en que se implementó terminó por desviarse del camino que marcaban sus postulados y de esa manera los objetivos no fueron alcanzados, y la “nueva” universidad constituida no rompió de manera sistemática los lazos que mantenía con los sectores más poderosos del país, como tampoco consiguió democratizar su acceso. Es por eso que se consideró que la UNLa proviene de una tradición crítica a la Reforma Universitaria, lo que no es igual a decir que es una tradición ubicada en las antípodas.

2. ¿Los actores como objetivo? ¿O los actores como medio para otro objetivo? El límite entre la misión social y la misión social politizada de la universidad.

En este apartado final se intentará responder principalmente a una gran pregunta general que fue planteada al inicio de esta investigación. Luego de haber desarrollado tanto las dimensiones teóricas como las socio-históricas de la universidad y la tradición, este apartado buscará dedicarse al aspecto analítico de los datos obtenidos en las entrevistas. Así, el objetivo es vincular todo lo trabajado hasta aquí con la información obtenida en el trabajo de campo realizado, intentando generar una respuesta amplia a la siguiente pregunta planteada en la Introducción: *¿cómo opera la tradición universitaria en la planificación de políticas de extensión en los funcionarios de la Secretaría de Extensión de la UNL y la Secretaría de Cooperación y Servicio Público de la UNLa?*

2.1 La elección de los actores y el vínculo que se construye con ellos.

A los fines de esta investigación lo que aparece como más relevante es el vínculo que se construye entre quienes representan a la institución universitaria, sobre todo docentes y personal de gestión, y el otro grupo de actores, quienes aparecen para cerrar el círculo necesario de una relación. Al abordar el aspecto relativo a los actores que participan dentro de las actividades extensionistas, es posible distinguir, la mayoría de las veces, como mínimo, a cinco actores diferentes.

El acercamiento tanto a las actividades de las Secretarías como a los discursos de sus funcionarios permite afirmar que, en líneas generales, ambas tienen una actitud proactiva en lo que respecta a la elección de los actores con los cuales se entabla una actividad de extensión. Es decir que no planifican solamente en función de la actividad que

se desea hacer, sino que también lo hacen considerando los actores que participarían de la misma y las potenciales necesidades de los mismos en vinculación con los cursos de acción definidos a priori por las universidades, generalmente en los planes de acción.

Tal como lo dice el Secretario de Extensión de la UNL en su entrevista al explicar una de las cuatro dimensiones de la extensión que él considera como esenciales,

“...la segunda dimensión que se reconoce en la extensión es la dimensión dialógica, toda acción, toda práctica, todo proceso, todo programa, implica un diálogo con la comunidad, implica una interacción. Toda intervención se hace en términos dialógicos, en términos de construcción mutua, en términos interactivos. (...) Todo lo demás puede ser una acción en el lugar del conocimiento desde el punto de vista científico, pero sino toda acción de extensión implica diálogo.” (Gustavo Menéndez, Secretario de Extensión de la UNL).

Es decir que el planteo que hace Menéndez es el mismo que hace Paulo Freire. Sin embargo, aun considerando que la base de la elección es similar en ambas universidades, es posible afirmar que sí existe una diferencia entre ellas, que se puede ubicar en lo relativo a la fortaleza que tiene ese vínculo, a su duración y al grado de acercamiento entre los sujetos intervinientes. El vínculo que establece la UNLa con los actores externos a la comunidad educativa que participan de las actividades está basado en un mayor compromiso y en un mayor involucramiento con las características particulares de cada sujeto participante. Es posible hacer esta afirmación al poner en consideración la descripción que hace cada uno de sus actividades y de los participantes de ellas. Por ejemplo, y en comparación, una de las entrevistadas de la UNL considera que dos de sus mayores desafíos es ampliar la ciudadanía universitaria y realizar un aporte a una mayor inclusión social, y expone que uno de los caminos para alcanzar estas metas, es trabajar con las políticas públicas. En cambio, se puede diferenciar en los discursos de los funcionarios de Lanús que quienes participan de las actividades pasan a pertenecer a la universidad, a ser parte de ella, situación que no se percibe en la UNL pero que en algún punto es planteada como desafío (aumentar la ciudadanía). Los discursos de los funcionarios de Lanús permiten percibir cierta disipación del límite claro (y a veces explícito) que existe entre la universidad como organización institucionalizada y las organizaciones que conforman el espacio cotidiano de

los participantes. Así ellos comienzan a percibir a la universidad como algo que ya no es tan ajeno a sus vidas y que empieza a ser un espacio de socialización y formación en la actualidad y en el futuro.

En este sentido, al preguntarse por qué se genera esta diferencia, es decir cuáles son las variables que influyen en esta característica, se pueden plantear dos que actúan por sobre el mayor o menor *sentido de pertenencia*. Por un lado, tiene que ver con una cuestión de espacialidad: el hecho de que la UNLa esté concentrada casi el 100% de sus dependencias en un solo campus, y que las actividades se realicen ahí mismo, contribuye con que el actor participante vaya construyendo un vínculo con el espacio. Por otro lado, las actividades de Lanús permiten que los sujetos estén constantemente participando de alguna de ellas, si es que son de corta duración, o bien y más específicamente, que forme parte de las actividades que se extienden en el tiempo indefinidamente, como los programas que trabajan con niños de 5 a 12 años y de 13 a 18 que se desarrollan año tras año, lo que colabora con la continuidad dentro de la institución.

Además, y no menos importante existe otra variable de influencia que se relaciona directamente con la tradición. Esta particularidad de la UNLa de establecer un vínculo más fuerte con los actores no sólo se da en las actividades de extensión, sino que es una característica general y esencial de la Universidad. Los funcionarios de Lanús consideran que el hecho de ser una universidad nueva y de tamaño más bien pequeño, les permite construir una relación más personal entre los alumnos, los docentes y el personal de gestión. Ellos valoran mucho la posibilidad de poder considerar al alumno por quién es y no tener que clasificarlo con un "número", como sucede en las grandes universidades. Igualmente, consideran que es una característica necesaria dado el tipo de estudiante que reciben en cuanto a su proveniencia socio-económica y sus características culturales. Según una de las entrevistadas

Otra de las entrevistadas de la UNLa, cuando habla de los efectos que se pueden ver del programa con los chicos adolescentes, cuenta que *"Chicos que han dejado el colegio que volvieron a la escuela, chicos que eran absolutamente apáticos, vienen a trabajar con nosotros, vienen, termina el programa en noviembre, y ellos siguen viniendo igual, en vez de ir a la esquina o al club, vienen a la universidad."* (Lic. Carla Micele). Estas citas

permiten percibir cuál es el vínculo que se construye, cómo y por qué se lo construye así, así como también cuáles son los motivadores para trabajar con esa modalidad.

Continuando con los actores con los cuales se trabaja, se puede plantear la vinculación que existe con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), que si bien este vínculo está íntimamente relacionado con la relación que se construye con los sujetos, viene a representar otro nivel de la vinculación con la sociedad. En este sentido, existen más similitudes que diferencias entre ambas instituciones, ya que no sólo se establece un contacto de trabajo con las organizaciones en sí mismas, sino que también se las utiliza como primer vínculo necesario para poder acceder a determinados sectores de la población. Además, es una decisión estratégica de posicionamientos en el espacio, ya que si se pensara en función de la teoría del espacio de Bourdieu, se podría decir que en términos relativos, hay situaciones en que las OSC se encuentran mejor posicionadas que las universidades y poseen determinado capital cultural y social que es codiciado por ellas. De esta manera, el vínculo que se genera sirve no sólo para construir un primer vínculo con los ciudadanos sino también para acceder a información sobre las necesidades reconocidas por los sujetos. Tal como lo expresa el Secretario de la UNL, las actividades tienen sentido siempre y cuando actúen sobre situaciones que se reconozcan como incompletas o irregulares por parte de los mismos protagonistas.

Por otro lado, en las entrevistas de los funcionarios de Lanús también se puede percibir la importancia que le dan a las OSC en el esquema de actores que participan en la construcción del vínculo con la ciudadanía. Según una de las entrevistadas, "*sin ellas no podrían*", haciendo referencia a la importancia que tienen como intermediarias en la llegada hacia los sujetos de los barrios en los que las OSC trabajan.

Además, y no menos relevante, ambas universidades trabajan con las Organizaciones en sí mismas, buscando fortalecerlas en sus aspectos estrictamente organizativos, en sus necesidades que muchas veces tienen que ver con no saber cómo organizarse para poder conseguir financiamiento. Para eso, un primer paso es poder elaborar proyectos sociales sólidos y sustentables con el objetivo de presentarse a convocatorias de financiación. En los discursos de los funcionarios de la UNL, aparece mucho esa necesidad así como también otras, como ser la de estabilizar su situación legal, la comunicación al interior de las mismas, la proyección al medio, etc. En los discursos de

la UNLa no aparece tanto esta necesidad de colaborar con la estructura de las organizaciones, pero sí se les da una importancia innegable a través del consejo social.

2.3 El trinomio Universidad, Estado y partidos políticos.

A la hora de analizar el material empírico recolectado y vincularlo con las trayectorias políticas de las universidades, se percibe una estrecha relación entre el campo educativo y el campo político, es decir entre las instituciones y dos partidos políticos que más vinculación tienen con ellas. Como ya se ha mencionado, la UNLa tiene una relación muy estrecha con el peronismo, actualmente con el Kirchnerismo, y la UNL tiene una relación histórica con la Unión Cívica Radical. En estas relaciones el Estado aparece con más peso cuando alguno de los partidos es el oficialista, en estos casos se da que el Radicalismo es, en una alianza con el Socialismo, el partido oficial a nivel municipal y a nivel provincial, y el Kirchnerismo es oficialismo a nivel nacional.

Por lo cual resulta muy frecuente encontrar vínculos entre las autoridades universitarias y los cargos políticos del gobierno, ya sea local, provincial o nacional. Sin embargo existen algunas diferencias entre ambos binomios, es decir entre el binomio UNLa-Kirchnerismo y el binomio UNL-Radicalismo.

2.4 Posicionamientos políticos de las universidades.

Una vez caracterizadas las situaciones de ambas universidades en lo relativo a la política, es posible decir que eso se ve expresado en las tomas de posiciones de las universidades que aquí se pueden observar en las entrevistas realizadas y en los documentos analizados. Uno de los puntos álgidos donde se observa la diferencia, es en lo relativo a la Reforma Universitaria y a su posicionamiento en función de ella. Para quienes trabajan en la UNL la Reforma es un movimiento que puede ser trabajado en la actualidad y que aun sirve como base de principios para la acción, si bien algunos asumen que es necesaria una readecuación a los tiempos actuales.

En las entrevistas puede verse cómo por el lado de la UNL se considera a la Reforma como un activo vivo, que no sólo es letra sino que es el sustrato ideológico que aparece por debajo de cada acción y de cada toma de decisión, expresado en la autonomía, en la ciudadanía universitaria, en la extensión, en la libertad de cátedra, etc. Si bien, algunos de ellos también consideran que es necesario recrearla en función de las demandas

de la actualidad, se percibe que todos acuerdan con los principios de la Reforma, que son válidos y que es una postura acertada de la Universidad llevarlos adelante.

En cambio, en las entrevistas realizadas a los funcionarios de Lanús, también se percibe un patrón unificado de respuesta: todos creen que la Reforma Universitaria es parte del pasado, que es algo que nació con mucho impulso y que resultó de gran utilidad en el momento para conseguir crear una universidad menos retrógrada y aristocrática pero que pasado ese momento, su onda expansiva no llegó a tener el efecto que se proclamaba. Aquí es necesario tener en cuenta el factor determinante de que la UBA y la UNLP ya eran instituciones más avanzadas y un poco más abiertas a la sociedad a diferencia de la UNC, por eso en esta última el resultado de la Reforma fue tan grande y no tanto en las otras dos.

Por otro lado, y continuando en relación al Movimiento Reformista, también se puede observar una gran diferencia sobre la postura que se tiene en lo relativo a la *autonomía universitaria*, que también puede relacionarse con la vinculación entre las universidades y los partidos políticos. La postura en relación a esto se considera aún más controvertida dada la situación de posicionamientos actuales en el espacio político.

El Frente para la Victoria como partido gobernante a nivel nacional ha tomado una postura de mayor injerencia en ciertos temas que hacía algún tiempo que se mantenían en una meseta. Conocidos son los ejemplos en los que el gobierno ha aparecido para regular diferentes sectores de la economía y la sociedad principalmente, tales como el matrimonio igualitario, la ley de identidad de género, la compra de divisa extranjera, la estatización de empresas privadas que alguna vez habían sido del Estado, los juicios a los dictadores de los procesos militares, etc. Sin embargo considero que el gobierno no sólo ha regulado nuevos aspectos, sino que también ha participado de otros sin ser necesariamente a través de nuevas regulaciones en forma de ley, tal es el caso de la educación. Esta mayor presencia puede percibirse a través de programas (Amartya Sen), de mayor financiamiento de investigaciones a través de, por ejemplo, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, etc. Lo que tiene como correlato, una mayor influencia de las orientaciones políticas del gobierno a nivel educativo.

Siguiendo con la relación gobierno nacional-educación, en la UNLa se puede percibir una fuerte presencia de la ideología peronista, no sólo porque tienen como base sus principales ideales a la hora de actuar, sino también porque la relación con el gobierno

es bastante cercana. Es aquí donde se puede reconocer las diferentes posturas sobre la *autonomía universitaria*. Los funcionarios de la UNLa asocian la autonomía al ostracismo, al hecho de alejarse de la sociedad con el argumento de que la universidad tiene el derecho, dado por la misma autonomía, de decidir sobre su orientación y sus posicionamientos ya que la universidad es un ente auto gobernado. A esta situación la UNLa considera que le debe su existencia a los aportes impositivos que realizan todos los ciudadanos, y que por esta misma causa, se deben al pueblo y a sus necesidades. Es aquí donde aparece el argumento de su vinculación con el gobierno: dado que el gobierno representa al pueblo, las universidades deben trabajar en consonancia con el gobierno en pos de salvar las necesidades y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Así, se pueden observar dos alianzas políticas diferentes: por un lado aparece la UNL (entre otras universidades de casos similares) casi como productora principal de dirigentes de un partido político pero con una expresión de vinculación entre ambos menos visible, es decir, resulta imposible negar el vínculo y la convergencia entre ambas instituciones, sin embargo, la manifestación del mismo, se mantiene dentro de parámetros medios. Se podría hipotetizar que, el hecho de que los dos hayan ido formándose a la par y en vinculación, hace que exista una convergencia de intereses que resulte menos disruptiva y menos llamativa que lo que sucede en el caso de la UNLa. Además, este vínculo tan fuerte hace que exista una gran base de la militancia que pertenece a la universidad, lo cual, de nuevo, colabora con no crear casi disrupción con los intereses generales e históricos de la universidad con los del partido político.

El caso de la UNLa está parado en el lado opuesto: se observa una relación política más llamativa, principalmente porque la universidad y el Peronismo no son aliados históricos como sí lo son universidad y Radicalismo, entonces la forma de llevar adelante estas universidades sí resulta disruptivo con el modus operandi más normalizado. Además la expresión de un ideario o tradición más explícita, diferente a lo usual y que no cuenta con un sustrato histórico relativo a lo universitario como es la Reforma Universitaria, también aparece como llamativo.

Otro de los factores que contribuye a caracterizar la relación entre la UNLa y el Peronismo, tiene que ver con las características típicas del Movimiento Peronista, así como el nombre lo dice, y como está plasmado en el estatuto del Partido Justicialista, el

Peronismo nace como un movimiento y no como un partido, lo cual hace que tenga características divergentes. El movimiento en términos generales, se relaciona más con la representación del ideario popular, lo cual, en contraste, hace que se oponga a los partidos políticos que se vinculan más a determinados sectores de clase. Esto hace que el movimiento resulte más abierto a la hora de incluir dentro de él tanto ideas, como personas de diferentes procedencias sociales. Así, el Peronismo, aliado a la universidad, la vincula con sectores que históricamente no estaba vinculada, este vínculo tiene su anclaje en la tradición de ideas del peronismo y que puede resumirse su esencia en la décima verdad del documento de "Las 20 verdades peronistas" que dice que "*Los dos brazos del justicialismo son la justicia social y la ayuda social. Con ellos damos al pueblo un abrazo de justicia y amor.*" A través de esta verdad, se puede percibir parte de la tradición política y de la misión de la UNLa, que tiene que ver con ayudar a la sociedad a mejorar sus condiciones de vida a través de diferentes herramientas que otorga la Universidad, para que así puedan llevar una vida justa y digna.

3. Conclusiones parciales.

Al recordar que el objetivo principal fue conocer y describir el modo en que la tradición universitaria podría incidir en las decisiones políticas que toman los funcionarios de la Secretaría de Extensión de la UNL y los funcionarios de la Secretaría de Cooperación de la UNLa", fue necesario realizar varios pasos previos para poder cumplirlo. A priori se consideraba que efectivamente existía una relación entre el tipo de política universitaria de extensión y las tradiciones, pero no se podía explicar cómo se daba su influencia, cómo eran elegidos los actores para llevar adelante las actividades, ni qué parámetros se seguían.

Se puede inferir que en esta investigación la universidad vino a ocupar dos posiciones. Por un lado una posición como organización que nuclea la enseñanza de la educación superior y que es construida a través de un proceso burocrático de las organizaciones. Por otro lado, la universidad ocupó el lugar de institución que construye una forma práctica de actuar sin necesidad de objetivar cada acción, y que esta forma práctica está cargada con una identidad tradicional.

Asimismo se trabajó sobre las tradiciones universitarias inmersas en la historia del siglo XX de Argentina y en relación con determinados partidos políticos. Con este objetivo, se buscó ver cómo los acontecimientos históricos tenían efectos sobre las universidades, y al mismo tiempo, cómo las universidades, pasaban a tener un lugar protagónico en el espacio histórico-político del país.

Además se trabajó sobre la relación entre las universidades y los actores que participan de las actividades de extensión, se diferenció a cada uno de ellos y se trabajó sobre la construcción del vínculo. Se percibieron algunas similitudes y algunas diferencias que fueron puestas en relación con lo trabajado anteriormente en las tradiciones, así las actividades de extensión y los vínculos creados otorgaron un elemento empírico para observar lo que hasta ahora se venía planteando en términos más históricos, organizacionales y discursivos.

Al analizar el material empírico se percibió una fuerte presencia del Estado y de la política en la construcción tanto del discurso como de las diferentes actividades. Por ello se realizó un análisis que recupera algunos hechos histórico-políticos y otros actuales que permiten explicar la relación que existe entre la universidad, el estado y los partidos políticos, y cómo esta relación se percibe a través de las políticas de extensión. Con ese objetivo se retomó en gran medida a las agrupaciones estudiantiles dentro de las universidades y a las relaciones de los funcionarios de la universidad con los partidos políticos. Así se concluyó que las universidades poseen un posicionamiento político perceptible, cercano al radicalismo en el caso de la UNL y al peronismo en el caso de la UNLa.

Bibliografía.

- AROCENA, R et al, *Integralidad: tensiones y perspectivas*, Cuadernos de Extensión N°1 de la Universidad de la República, Uruguay, 2011.
- BUCHBINDER, Pablo, *Historia de las universidades argentinas*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2005.
- Censo Nacional de Población y Viviendas 2010.

- CHIROLEAU, A. R., "La Reforma Universitaria", pp. 365 - 389, en Nueva Historia Argentina, Tomo IV, Falcón, R. (Dirección de Tomo), Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916 - 1930), Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2000.
- CHIROLEU, et al, *Política universitaria en Argentina. Revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes*. Editorial UNGS, General Sarmiento, Buenos Aires, 2012.
- DIMAGGIO, P y POWELL, W (Comp.); *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- EDSBERG, Érica, *Historias de la FIQ*. EdUNL, Santa Fe, 2005.
- FERNÁNDEZ LAMARRA, N. La Educación Superior en Argentina, UNESCO-IESALD, Buenos Aires, Noviembre de 2002.
- FREIRE, Paulo "Extensión o comunicación". Ed. Siglo XXI, Montevideo, Uruguay, 1984.
- FRONDIZI, R, *La universidad en un mundo de tensiones*, Ed. EUDEBA, Buenos Aires, 2005.
- GIANGIACOMO, G et al, *La extensión universitaria: una aproximación a su conceptualización desde las universidades del conurbano bonaerense*, Presentado en el X Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria de América del Sur, 2010.
- GIDDENS et al, *Modernidad reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Ed. Alianza, Madrid, 1997.
- GIDDENS, A, *In defence of Sociology*, Ed. Polity, Inglaterra, 1996.
- _____ *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Ed. Taurus, México, 2007.
- JARAMILLO, A, *La universidad frente los problemas nacionales*, EdUNLa, Lanús, Buenos Aires, 2006.
- JAURETCHE, A, *Los profetas del odio y la yapa. La colonización pedagógica*. Ed. Peña Lillo, Buenos Aires, 1973.
- KROTSCH, P., *Educación superior y reformas comparadas*, Ed. UNQUI, Buenos Aires, 2003,
- KUHN, T, *La tensión esencial*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

Segundas Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo
"Balances y desafíos de una década larga (2001-2015): aportes y debates desde la Sociología"

- LABRANDERO I.M. Y SANTANDER, L. C. *Extensión académica: una función del sistema universitario*. ANUIES-Revista de la Educación Superior N° 47. México. (1983).
- Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de Córdoba 1918.
- MARGETIC, A y SUÁREZ, V, *Función social de la Universidad*. EdUNLa, Lanús, Buenos Aires, 2006.
- MENENDEZ, G, *Desarrollo y Conceptualización de la Extensión Universitaria*, Artículo de la Secretaría de Extensión de la UNL, 2010.
- MENENDEZ, G, et al, *Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y de aprender*, EdUNL, Santa Fe, 2013.
- MOLLIS, M, *Las Universidades en América Latina: reformadas o alteradas?* Ed. CLACSO, Buenos Aires, 2003.
- MONTES, N y PEREYRA, D, *Mapa de la oferta de la educación superior universitaria y técnico profesional. Hipótesis y escenarios de expansión de la cobertura*. Documento elaborado para la Unidad de Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Educación Argentina, Presidencia de la Nación, 2010.
- MUREDDU, C., "Educación y Universidad", en Estudios, Publicación trimestral del Departamento Académico de Estudios Generales del Instituto Autónomo de México, N° 39 - 40, Invierno '94 - Primavera '95. pp. 21 – 48, México.
- Sigaut, O y Premat, C, *La difusion des universités populaires en France (1989-1914)*, Ministerio de Educación, Madrid, 2009.
- POPPER, K, *En busca de una teoría racional de la Tradición*, conferencia pronunciada en 1949 y reproducida en su libro *El desarrollo del conocimiento científico. Conjeturas y refutaciones*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1979.
- POWELL, W, *The new institutionalism*, en The International Encyclopedia of Organization Studies, Sage Publishers, 2007.
- SHILS, E. Tradition, Comparative Studies in Society and History, Vol. 13, No. 2, Special Issue on Tradition and Modernity, pp. 122-159, Chicago, 1971.

Segundas Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo
"Balances y desafíos de una década larga (2001-2015): aportes y debates desde la Sociología"

- TORIBIO, Daniel, *La universidad en Argentina: miradas sobre su evolución y perspectivas*. EdUNLa, Lanús, Buenos Aires, 2010.
- TUNNERMANN, C, *El nuevo concepto de extensión universitaria*, documento de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2000.
- _____ *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba (1918-2008)*, Ed. CLACSO, Buenos Aires, 2008.
- Unión de Universidades de América Latina (UDUAL): La Difusión Cultural y la Extensión Universitaria en el Cambio Social de América Latina, Memoria de la Segunda Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, 20-26 de febrero de 1972, Talleres de Tipografía "Cuauhtémoc", México, D.F., 1972.
- VILLANUEVA, E. "La Universidad latinoamericana de los próximos años", en Revista de la Educación superior en Línea, N° 122, 2002.
- VILLANUEVA, E., "El marco jurídico de la educación superior en la Argentina", en Revista de la Educación Superior en Línea, Vol. XXXIII, No. 129, Enero-Marzo de 2004.
- WILLIAMS, R, *Marxismo y Literatura*. Ed. Península, Barcelona, 1980.